

COMUNICADO

“DÉJESE SIN EFECTO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOTES PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MASCARILLAS, CARETAS PROTECTORAS Y ROPA HOSPITALARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD”

El Núcleo Ejecutor de Compras del Ministerio de Salud comunica que, en atención a los siguientes informes: (i) Informe N° 121-2021-PRODUCE/OGAJ de fecha 25.02.2021, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica de PRODUCE; ii) Informe N° 11-2021-PRODUCE/DAM de fecha 05.03.2021 emitido por la Dirección de Articulación de Mercados de PRODUCE; y, en concordancia con lo señalado en los artículos 8.1..2.m y 8.1.1 del Manual de FONCODES aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 74-2020-FONCODES/DE, se ha determinado la necesidad de dejar sin efecto el presente proceso de selección así como la asignación de lotes de la Primera Convocatoria de PROVEEDORES **“PARA LA ADQUISICIÓN INSUMOS DE MASCARILLAS, CARETAS PROTECTORAS Y ROPA HOSPITALARIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD”**.

Ello obedece a circunstancias sobrevinientes que fueron advertidas con posterioridad a la convocatoria y que no son atribuibles al NEC; y, tiene por objeto convocar un nuevo proceso de selección a fin de adecuar el expediente técnico al requerimiento exacto de la entidad demandante y, de esta manera, ajustar el proceso de adquisición a las disposiciones contenidas en el artículo 2 del DU 075, en concordancia con los principios de libre concurrencia, economía, trato justo e igualitario, equidad y transparencia.

Asimismo, se informa que en los próximos días estaremos publicando la nueva convocatoria.

Lamentamos mucho los inconvenientes que se han presentado con estos cambios, el equipo del NEC brindará asistencia técnica para guiarlos en su postulación del nuevo proceso. Nuestra misión es apoyar a las micro y pequeñas empresas a través de una adecuada ejecución del Programa de Compras a MYPERÚ, lo cual contribuye a la reactivación económica de nuestro país.

Lima, 31 de marzo de 2021



NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD - MINSA